PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia... Mes. . 6 reales. Trim.. 16 » Seis. . 30 » Año. . 56

Fuera . . . Trim. 20 » Seis.. 36 » Año.. 64 »

Extrangero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion P. Manises 5, en.t.º dra.
Pascual Aguilar, librería calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año IV. Valencia, Domingo 25 de Enero de 1880. Núm. 840.

MEDIDAS
del sistema métrico decimal.
(Véase la cuarta plana.)

POR 10 RS. SEMANALES máquinas para coser de todos sistemas para familias é industriales.
CAMAS de hierro inglesas, doradas y maqueadas, a contado y á plazos.
7, CABILLEROS 7, VALENCIA.

AVISO.

Para lo sucesivo el Vapor Correo de Palma de Mallorca saldrá todos los Domingos á las dos de la tarde.

POTEMKIM.

Astro poderoso, brillante, de vida propia, es el sol en el firmamento y sin embargo, tiene sus eclipses llega un momento en que su luz creadora, potente, magestuosa, su calor fecundo, copioso, vivificante se esconde bajo otro cuerpo y entonces ni vemos aquella luz ni sentimos aquel calor.

Lo propio parece que venga sucediendo con el sistema constitucional en España. Ese sol de nuestra vida política moderna, ese astro refulgente cuya luz es por si sola un goce y á cuyo calor hemos levantado, á costa de tantos sacrificios, el grandioso edificio de nuestras instituciones representativas, ese astro refulgente, el primero en el firmamento de nuestra historia del siglo diez y nueve, sufre en estos momentos, como ya sufrió allá por el año 1867 (el que precedió á 1868, no lo olvidemos) un eclipse perfecto. Existen en la corte de las Españas dos grandiosos edificios destinados para Parlamento, para centro de reunion de los representantes del pais y confeccion de las leyes porque debe regirse. Tenemos esos dos palacios para templo de las leyes, para la representacion nacional. ¿Existe, empero, tal representacion en los momentos actuales? ¿Existe en España el Parlamento, en momentos en que el debate es nulo, en que la discusion no se oye ni se vé, y que las leyes se presentan sobre la mesa de las Córtes y se votan sin controversia, y las leyes votadas se promulgan desprovistas de aquella sagrada autoridad que les dá el debate, la discusion, la lucha de las ideas, el choque de las oposiciones y la fiscalizacion legítima, necesaria, de las escuelas y de los partidos? Una ley votada en Córtes simplemente por una mayoría y en ausencia de las minorias, se parece á una sentencia que un tribunal pronuncia sin oir defensa ni acusacion. Cuando en un Parlamento falta la discusion, el debate y la controversia, la elaboracion de las leyes tiene caracteres que la hacen irritante y el sistema representativo es pura farsa. De tal aparato de representacion nacional al célebre Parlamento de Cronwel, no hay mas que un paso

El famoso Potemkim, favorito de la emperatriz Catarina II de Rusia, al saber por boca de su misma soberana que ésta se proponia emprender un viaje por sus estados para conocer la situacion en que se encontraba el imperio que habia heredado de su padre, despachó mensajeros á los diferentes puntos del itinerario que habia de recorrer la ilustre viajera, para que levantaran á toda prisa murallas y edificios de papel á cierta distancia del camino, figurando ciudades populosas y magníficas. Catarina II, segun la crónica cuenta, realizó su viaje y volvió á su córte sumamente satisfecha y ufana del aspecto floreciente y de riqueza que presentaba su imperio á juzgar por las muchas ciudades que habia visto, que por tales habia tomado aquellos telones de papel y de carton.

Este recuerdo histórico ¿no tiene acaso alguna oportunidad en estos momentos en que en España estamos viendo un sistema representativo tan de papel y de carton como las ciudades que admiraba Catarina II, en su viaje por el imperio moscovita?

SITUACION INSOSTENIBLE

Los que como nosotros hayan seguido paso á paso las múltiples fases que ha presentado de poco tiempo á esta parte la política española, y se interesen por la pureza del régimen parlamentario, han de lamentar por fuerza la abcecacion del presidente el Consejo de ministros, la mal embozada dictadura que hoy existe en el Parlamento.

Amantes de las prácticas constitucionales y del prestigio de los cuerpos colegisladores, aplaudimos la digna conducta de las minorías, deplorando á la par las causas que la motivaban, causas que creimos desaparecerian en breve, en virtud de las esplicaciones que el señor Cánovas del Castillo diera en el Congreso. Esto creimos y teniamos derecho á creer: el presidente del Consejo habia esplicado su conducta en la alta Cámara, sus frases encontraron favorable acogida en las oposiciones y repetidas en la Cámara popular hubieran terminado el conflicto. ¿Porque no se hizo asi? ¿A que móviles ha obedecido este silencio? Importantisimos proyectos que interesaban á la pátria, y en cuya discusion habian de tomar parte todas las oposiciones, acaban de votarse y adquirir fuerza de ley, no con la animacion que debia atraer la importancia del asunto, y como vemos cuando se trata alguna cuestion personal, con el mas completo abandono.

Al Sr. Cánovas no convenia seguramente una ámplia discusion, soñaba con una dictadura parlamentaria que favoreciera sus planes y sabiendo que la actitud de las minorías no habia de variar sin las satisfacciones debidas, se negó á darlas aprovechando este tiempo para coronar sus propósitos, alejando de sí al menos, en la forma, toda responsabilidad.

Esta situacion tan anormal, esta falta de respeto á la dignidad del Parlamento, no puede prolongarse. La comision de las minorías adoptará quizá la resolucion de disolverse, si en un plazo prudencial no conjura el Sr. Cánovas el conflicto creado por su intemperancia, y si este caso llega, las Córtes morirán por plétora de mayoría habrán de cerrrarse.

Las situaciones han de ser siempre claras: es preferible á la mistificacion actual, un gobierno que, sin ocuparse del poder legislativo, compuesto solo de mayoría que vota sin discusion los más trascendentales proyectos, legisle por sí y con entera responsabilidad de sus actos, sin permitir que se consume el forzado suicidio del Parlamento.

Defínase de una vez el Sr. Cánovas: dé paso franco á una dictadura con todas sus consecuencias, ó procure sea una verdad la práctica del régimen parlamentario.

REVISTA EXTRANJERA
DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Estado de las negociaciones entre Alemania y el Vaticano.—Rumores relativos á la dimision del príncipe de Bismark.—Ojetivo del embajador inglés en Constantinopla.—Un aniversario.

La Correspondencia Provincial, periódico berlinés, consagra un largo artículo á las relaciones de Alemania con el Vaticano. El diario oficioso se exfuerza en refutar á *La Aurora* de Roma, cuyas apreciaciones respecto al *modus vivendi*, han sido objeto de numerosos comentarios por parte de la prensa alemana. El órgano pontificio habia asegurado que el éxito de las tentativas de conciliacion en el terreno de la política religiosa de Prusia, depende exclusivamente del príncipe de Bismark.

La Correspondência Provincial apoya su refutacion en el procedimiento prusiano en materia de legislacion político-religiosa. El argumento es baladí y el corresponsal del *Pall Mall Gazette* acierta seguramente al atribuir la prolongada estancia del príncipe de Bismark en Varzin á su deseo de sustraerse á la influencia de la corte mientras duren las negociaciones con Roma.

Escrito lo que precede hallamos en la prensa berlinesa una noticia que entraña extraordinaria gravedad. Parece ser que el príncipe de Bismark se halla resuelto á dimitir el altísimo puesto que ocupa en los consejos del emperador Guillermo.

No es esta la primera vez que se echan á volar rumores semojantes. Cuando desea sustraerse á una situacion demasiado apremiante, el canciller de Alemania recurre á dos medios que por lo conocidos, no sirven para engañar á nadie: ó se pone enfermo ó habla de dimitir.

Mientras la noticia produce efecto se retira á Varzin como Aquiles á su tienda.

Fuera de duda está, sin embargo que existe á la hora presente cierta tension en las relaciones del Canciller del Imperio y la córte, y la polémica seguida entre *La Correspodencia Provincial* y *La Aurora* permite que se adivine la causa que la produce. Es evidente que el príncipe de Bismark quiere hacer á la Santa Sede menos concesiones que el emperador y que no existe ya la completa unidad de [illegible] existente hasta [illegible] en cuyo sostén el «[illegible]» [illegible] los derechos que el [illegible] debe ejercer sobre la Iglesia. Créese que, al inspirar, la noticia de su retirada, el príncipe de Bismark no se ha propuesto mas que imponerse.

Dice el *Nuevo Tiempo* que la cuestion del mollách Ahmed y del Dr. Keller que tanto ha agitado los espíritus en Constantinopla podria muy bien tener un epílogo imprevisto.

Es posible que sir Henry Layard haya querido aprovecharse del incidente del traductor de la Biblia para hacer sentir el peso de la influencia británica, al darle crecidas proporciones no solo en el imperio turco sino en toda Europa, sondear el terreno para realizar en cercano porvenir una nueva anexion á Inglaterra en el Asia Menor. Trataríase en todo caso de la cesion del puerto de Alexandretta y de la ocupacion armada de Alepo. Créese que mediante ciertas condiciones desconocidas aun, la Sublime Puerta habrá aceptado el arreglo.

No dudamos de que la tentativa sea un hecho pero presumimos que el diplomático inglés no ha contado con la huéspeda ó sea con la aquiescencia de los gobiernos europeos á este tratado secreto que ha de lastimar necesariamente sus intereses políticos. Por inminente que se crea el reparto definitivo de Turquía, no puede admitirse que Inglaterra lleve impunemente antes de hora la mano al plato.

El aniversario de la batalla de 19 Enero 1871 ha dado lugar á conmovedoras manifestacion en el término de las comunas de Garches, Montretout, Buzenval y Bueil. Una misa de «requiem», una corona de siempre vivas colocada modestamente sobre el monumento de Buzenval y un discurso del diputado Hipólito Maze sobre la fosa enorme en que descansan juntos en el cementerio de Garches, los soldados franceses y alemanes unidos por la muerte.

Allí se hallaban los padres, los hermanos, los amigos los compañeros de armas de aquellos defensores de Paris sitiado, que si no pudieron alcanzar el triunfo, salvaron al menos, muriendo como héroes, la gloria de su bandera.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 22 de Enero de 1880.

Abierta la sesion á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Bedmar, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de varias comunicaciones del Congreso de diputados y otras de régimen interior del Senado.

El Senado acuerda reunirse en secciones despues de la sesion para el nombramiento de comisiones,

El señor marqués de SALAMANCA pide unos datos de la hipoteca que pesa sobre la propiedad en España; otra nota de las propiedades embargadas por el Estado.

La mesa lo pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda.

Un señor senador remite un estado, redactado por la liga de contribuyentes de Cádiz, de presupuestos del Estado desde hace varios años.

El Sr. JORRIN reproduce su pregunta de que en virtud de qué acto legislativo se ha hecho extensiva en toda su integridad á la isla de Cuba la Constitucion de 1876; y la segunda, cuando se habia promulgado dicha Constitucion en la gran Antilla y se habia aplicado á la tributacion.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO [illegible] el señor senador [illegible] gobierno respecto de la significacion que tiene la palabra Constitucion. Demuestra el orador, con los artículos de la ley fundamental que lee, que esa Constitucion rige lo mismo allí que aquí, si bien ninguna de las Constituciones que hasta ahora ha habido en España, han regido en toda su integridad en las provincias de Ultramar.

El orador demuestra que no hay necesidad de añadir un solo artículo á la Constitucion para hacer extensivos á Cuba los derechos y deberes que rigen en la Península, ni puede decirse que la situacion constitucional sea diferente en una parte del pais que en otra, porque la Constitucion de un Estado tiene en primer lugar una parte exclusivamente absoluta que á todos obliga, y otras de carácter eventual que requieren una ley concreta, especial, como acontece con los procedimientos de los tribunales de justicia en España respecto de los funcionarios públicos, y cita el ejemplo de la Francia republicana, que aplica á la imprenta las leyes del imperio, del gobierno de Julio, á pesar de la Constitucion republicana.

Enumera los preceptos constitucionales ya cumplidos en Cuba, y menciona lo que allí no se ha autorizado, como entre otros, el derecho de asociacion, porque en España tampoco existe, y esto depende de las condiciones de aplicacion de los mismos preceptos de la Constitucion.

El orador termina manifestando que la Constitucion para regir en Cuba lo mismo que en la Península, basta que sea promulgada en Córtes, y desde aquel instante es y ha sido siempre la ley fundamental de la monarquia.

El Sr. JORRIN rectifica expresando que no está derogado todavía el art. 89 de la Constitucion que previene que aquellas provincias se rijan por leyes especiales; y cita otros artículos de la misma ley fundamental que no han sido aplicados. El orador entra en gran número de consideraciones, y cita varios datos demostrando las gruesas sumas que Cuba ha satisfecho por atenciones generales del Estado y que gravan exclusivamente sobre su presupuesto.

El señor presidente del Consejo de ministros expresa que no cree deben traerse cuestiones de este género á debate en el Senado, en la forma que se ha hecho. Compara el Estado de la prosperidad de España con el de Cuba; cita todos los hechos ocurridos desde que se hizo cargo de la presidencia del Consejo; enumera las diversas atenciones que se han solventado, y cita, entre estas, las sumas enviadas por España á Cuba, la juventud peninsular que allí ha perecido para defender la integridad de la patria, y termina manifestando que él desea mas que nadie que se discutan ámpliamente las reformas económicas, y advierte al Sr. Jorrin que cuando llegue ese momento, podrá presentar los proyectos que juzgue mas convenientes, y que serán siempre atendidos como se merecen.

Añade el orador que él solo desea que todos, cubanos y peninsulares, satisfagan igualmente las cargas del Estado, y repite que España estará siempre dispuesta á verter su última gota de sangre y gastar su último maravedí para mantener á Cuba española.

El Sr. JORRIN rectifica.

Entróse en la órden del dia.—Proyecto de ley concediendo suplementos de crédito á diversas dependencias.

Sin discusion fueron aprobados.

Puesto á discusion el proyecto de ley sobre abasto de aguas en Santander [illegible]

Despues de unas ligeras [illegible] del Sr. Barron sobre las [illegible] nes con que se ha de admitir el mat[illegible] destinado á estas obras, el proyecto queda aprobado en votacion ordinaria.

Orden del dia para el sábado próximo: Discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 22 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los señores ministros de Hacienda y de Fomento.)

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS dice que se cometen algunas irregularidades en la aplicacion de fondos de beneficencia, y pide algunos datos para conocer el asunto.

El señor ministro de HACIENDA ofrece estudiar el asunto y traer los antecedentes que pide.

El Sr. CASADO dice que extraña la concesion de los ferro-carriles del Noroeste á una compañía extranjera, y recuerda que,

FOLLETIN.

BIBLIOGRAFIA.

POESIAS del P. Hermenegildo Torres, de las Escuelas Pias.

Elegantísimamente impresas se han publicado en el establecimiento tipográfico de D. Bias Bellver de Játiva, coleccionadas en un hermoso tomo, las poesías del P. Hermenegildo Torres, vate conocido ventajosamente en los círculos literarios de esta capital.

I.

Todas las instituciones religiosas han mecido su cuna en las virtudes de algun varon eminente; todas han respondido, para su creacion, á remediar alguna necesidad social; todas, en fin, han sido en su comienzo, y mientras la voz ó el eco del fundador resonara en los claustros de sus monasterios, semillero de caridad cristiana, de humildad y de esclarecidos literatos.

Mas, pasó la época del nacimiento, y al crecer y robustecerse, por medios más y menos aceptables, se introducen prácticas y modificaciones agenas á su instituto; y, encauzadas en el odazal de la edad media, vemos que se ocupan principalmente en acaparar riquezas materiales á los que tenian por único ministerio, el cuidado y recoleccion de las doctrinas y prácticas evangélicas.

La sociedad, merced á esta desgracia, se vió privada de gran número de sus bienes, á la par que de muchos de sus ciudadanos, que buscaban en los conventos la realizacion de un porvenir lleno de regalo y comodidades. En aquel entonces, quiso revolverse contra los que la perjudicaban de tal suerte, desacreditando á la vez el un dia honroso hábito que vestian; pero su intento fué inútil. Impregnados aquellos siglos de cierta admósfera de fanatismo é hipocresía; saturada la ciencia de cierto desastroso misticismo que tenia su raiz única en las órdenes monacales, y que la cohibia ya por las vías de la discusion las menos veces, y las más por la de la violencia llevada al último extremo, se encontró desarmada la sociedad contra las potentes asociaciones regulares que extendian su esfera de accion á toda la actividad humana.

Mas llegó el siglo que habia de servir como de pedestal á la razon y á la ciencia, descartadas de preocupaciones y cortapisas; las asociaciones de regulares habian continuado su carrera, con los brios que les prestaron los inmensos tesoros que reunieran en sus manos; las franquicias sin cuento de que disfrutaban; y la sociedad, encontrándose fuerte contra aquellos ingratos hijos á quienes rodeara de riquezas, bibliotecas, tiempo, soledad, veneracion y ascendiente sobre todas las clases del Estado, cualidades todas suficientes para que la recompensaran con ciencia y virtud aquellos millares de frailes, que, en los recintos monacales pagaron en una proporcion harto mezquina, el sacrificio mayor que sin duda alguna registra la historia, barrió de raiz las mansiones de los regulares, disolviendo por medios mas ó menos violentos á las comunidades.

Hé aquí la pintura á grandes rasgos, descarnada si, pero exacta, de aquella hecatombe y de los antecedentes que la justifican.

Del general naufragio, tan solo un instituto se salvó; tan solo uno fue respetado; el que fundara San José de Calasanz, bajo bases muy humildes, pero á las que debe indudablemente, su perpetuidad y la simpatía universal de que disfruta.

Los escolapios, dedicados especialmente á la enseñanza, no se mezclaron como los demás institutos en las luchas políticas; y, cuidando solo de instruir al pueblo, despreciaron las riquezas; los privilegios; la participacion en las herencias de particulares; el asesoramiento en todos los asuntos domésticos, y en una palabra, los recursos sin fin, que puede dar el confesonario cuando se le explota.

Por eso, en tanto que los otros institutos habitaban régias mansiones, disfrutando de pingües haciendas; por eso, mientras tras las demás asociaciones entrometidas en la vida pública y privada de los ciudadanos, figuraban mas, se les veia en todas partes: los humildes hijos de Calasanz, ocultos en los rincones de sus severos y modestos conventos, cumplian su mision, sin aparato, ni bullicio alguno. En mi concepto, el secreto de esta diferencia, consiste en que el escolapio dedicó su vida y conocimientos en primer término al provecho de los demás; secundariamente, al de su personalidad en relacion con el Creador. En tanto que los otros regulares buscan como objetivo principalísimo y en primer término, su provecho, mas ó menos espiritual segun los grados de vocacion que posean; y cuando les sobra el tiempo ó no saben que hacer, se dedican á sus semejantes.

Los escolapios nunca han sido esclavos de esas fórmulas inútiles y aun ridículas que observaban generalmente, las otras asociaciones. El hijo de Calasanz, al tomar su hábito no se separa del mundo, no sale de él; al contrario, se une á él tanto mas, cuanto que se dedica á servirle. De carácter franco, amable y revistiendo constantemente la alegría, fiel reflejo de su tranquila conciencia, no olvida jamás que es hijo del pueblo, que este le ha confiado su mision sublime, que le mantiene y proteje; y, agradecido, satisface con sus actos y sus palabras, á cuantos tienen necesidad de sus servicios.

Efecto de este carácter popular, llamémosle, así en contraposicion del exclusivista, observamos que sus individuos, en los pocos momentos de que pueden disponer, cumplidas sus obligaciones, se han dedicado y dedican á trabajos literarios, que, por aquel mismo temperamento son muchas veces, espansiones del alma, desahogos líricos que el sentimentalismo unas veces, y el entusiasmo otras, hacen brotar de humildes sayales, que ocultan á grandes poetas.

Debido á estas facilidades y ventajas de caracter y de instituto, apoyadas en las bellezas del clima meridional y hermosura de nuestra region, hemos visto que las Escuelas-Pias de Valencia han sido plantel de vates insignes.

Arolas, Giner, Pascual Perez y otros cierto cuyos ecos aun llenan sus celdas; y en el dia el P. H. Torres, son ejemplos de gran valia, que prueban la verdad de nuestro aserto.

II.

Desconociendo la escasez de mis fuerzas, me han encargado el juicio crítico del libro, cuyo título encabeza estos renglones; y como no puedo hacerlo, por la razon indicada, me concretaré á apuntar ligeramente mis observaciones, la opinion que de su lectura he formado. De esta manera, doy satisfaccion á mi compromiso y al propio tiempo no mortifico al autor, si alguna de las poesías no es de mi gusto. ¿Qué importa una opinion más ni ménos?

En el prólogo, he observado que un escritor ultramontano, se permite atacar las ventajas de la civilizacion, de una manera harto dura; y al efecto para colocarse en mejor terreno, la pinta con negros colores recargados de excesiva pasion, por su lado flaco, que lo tiene como todas las instituciones y cosas de este mundo, pero compensado sobradamente por sus beneficios. Y puesto que un escritor absolutista, aprovecha la ocasion de publicar un prólogo, para llenar de vituperios á los adelantos modernos, yo periodista liberal y por ende amante de los progresos de este siglo he debido contestarle en este trabajo, poniedo de relieve los vicios que acarrearon la ruina de las comunidades religiosas, á las que se muestra tan afecto y por cuya vuelta tanto suspira, conceptuándolas remedio universal para los males que nos aquejan.

Y dicho esto, voy á examinar al libro y al poéta.

El libro es un joyel de gran precio; multitud de piedras preciosas le adornan, pero tiene la particularidad de que están engarzadas con plata algunas de ellas, y las mas con hierro y bronce; solo algun pequeño ribete de oro se divisa, pero no á la simple vista; es necesario valerse del microscopio.

El engarce ofrece otra rareza. Hay piedras, riquísimas sin duda, á las que se ha querido asegurar tanto, que el metal las cubre casi completamente, hasta el extre-

para evitar esto, presentó una enmienda al proyecto de ley, que fué desechada.

El señor ministro de FOMENTO dice que aún no se ha hecho la adjudicacion; que ha de tratarse esto en el Consejo de ministros, y si fuera preciso, se consultará á los centros directivos.

El señor PRESIDENTE advierte á los señores diputados que, los que gusten, podrán agregarse á la comision que mañana ha de ir á felicitar al rey.

Orden del dia: Proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema de cremacion de cobre que se emplea en las minas de Riotinto.

El Sr. ALBA SALCEDO combate la totalidad.

Comienza llamando la atencion acerca de la importante gravedad de este asunto, porque el sistema de cremacion que actualmente se emplea, afecta, no solo á la propiedad, sino á la vida de los vecinos próximos y los lugares que se verifica.

De esta suerte, dice, si aprobais este proyecto, vais á declarar á la muerte de utilidad pública.

Lee una comunicacion del gobernador civil de Huelva, fechada en Febrero de 1876, en que dice que una comision facultativa á que se refiere, considera muy perjudicial el referido sistema.

Dice que no parece sino que los intereses de las empresas poderosas influyen de tal manera en los organismos del Estado, que vencen en las resoluciones á los intereses generales de la nacion.

La gravedad de este asunto es tal, que el mismo gobernador civil de Huelva ha llegado á temer que la colectividad de los vecinos de la mayor parte de la provincia, unidos por el interés comun de todos, consiguieran la justicia que no se les hacia por el gobierno central.

La ley prohibe el sistema de calcinacion al aire libre pero aunque la ley lo permitiera, deberia impedirse por razon de higiene.

En Portugal no hay una ley que lo prohiba; pero la compañía inglesa de las minas de Santo Domingo comenzó á emplear ese sistema, y el gobierno portugués, luego que tuvo conocimiento del hecho, tuvo el buen acuerdo de aplicar á la compañía inglesa la ley que en su pais prohibe la calcinacion de minerales al aire libre.

Desde entonces la empresa de las minas de Santo Domingo hacen las calcinaciones por medio de hornos y altas chimeneas, y aquella empresa ha prosperado.

Pues ese sistema mortífero que los demás países se apresuran á prohibir, vais á declararlo en España nada menos que de utilidad pública.

Dice que no sólo afecta la calcinacion de los minerales de Riotinto á la salud y á la propiedad urbana, sino que amenaza destruir la propiedad rústica.

Gran número de vecinos, cansados de reclamar á la empresa y al gobernador [illegible] el invierno; no debido no precipitar este debate, y esperar siquiera á que el gobernador civil de Huelva regrese con la comision facultativa que ha salido á reconocer los perjuicios, para informar despues al gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Luis), de la comision, defiende el dictámen.

Niega que el sistema de calcinacion que se emplea en las minas de Riotinto sea perjudicial á la salud, ni menos á la propiedad.

Para apreciar los efectos de la calcinacion al aire libre, es necesario tener en cuenta las condiciones especiales de la localidad en que se verifica: mientras en el decreto de ahora, por ejemplo, no perjudicaria á nadie, en las huertas de Valencia causaria daños de consideracion.

Añade que no pudiendo apelarse al contrato, lo mas equitativo es apelar á la indemnizacion.

Rectifican los Sres. Alba Salcedo y Silvela.

Usan despues de la palabra los señores Carvallo y Martin Veña.

Se suspende el debate, levantándose la sesion á las seis y media.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del 23 de Enero publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Ultramar.—Real decreto disponiendo que regrese á la Península el inspector de obras públicas de la isla de Cuba D. Antonio Maria de Jáudenes.

—Otro disponiendo que D. Leonardo de Tejada, jefe de obras públicas de la provincia de Puerto-Rico, pase á la isla de Cuba con el cargo de inspector de obras públicas de las misma.

Ministerio de Hacienda.—Real órden mandando que se establezca en el puerto de Bilbao un depósito de comercio por cuenta de la Hacienda, con arreglo á lo dispuesto en el capitulo 2.°, titulo 1.° de las ordenanzas de aduanas vigentes.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Un colega madrileño, «El Independiente Español,» dirije á la prensa ministerial, con la mayor candidez la siguiente pregunta:

«¿Podria saberse el estado en que se halla un expediente sobre la diferencia de 70.000 kilos de vena de tabaco que, segun nos dicen, resultaron de menos al tomar posesion de la fábrica de Valencia D. Antonio Zapater, á quien hizo entrega el administrador interino que, durante un mes, lo fué D. Leandro Botella, contador de la misma? ¿Podria saberse la causa por qué no se ha despachado aun en dos ó tres años que van trascurridos?

La buena administracion, la justicia y otras cosas mas se hallan interesadas en el esclarecimiento de los hechos. Conteste quien sepa y pueda.»

Hé aquí una pregunta que parece dirijida á *El País*, á cuyo colega damos el oportuno traslado, recordándole de paso las que le tenemos hechas, referentes al célebre expediente de los marchamos, á la inversion de los fondos de higiene y otras.

Si el órgano de la totalidad menos el quebrado se obstina en su mutismo, el público tendrá derecho á juzgar su conducta, deduciendo consecuencias que no favorecen, ni á sus amigos ni al gobierno.

Sr. Botella: ya estamos causados de ocuparnos del célebre alcalde de Torrente á quien debe protejer grandísima influencia para que queden impunes los gravísimos cargos que se le han dirigido.

Como V. S. comprenderá—y perdone *El País* la inferioridad del tratamiento—no se trata aquí de personalidades, sino de actos y actos gravísimos repetidos por la impunidad que han encontrado. En Torrente, señor gobernador, se amenaza; en Torrente se atropella; en Torrente domina la partida de la porra que ha dado ya muestra de su existencia, y sin embargo, las medidas para que tales escándalos no se repitan, no se conocen todavia.

¿Será preciso ya que no nos abren cuando llamamos á las puertas del gobierno civil, que llamemos á las del señor Fiscal de S. M?

[illegible] los abusos, los autorizan, tacitamente, con su negligencia?

Bien quisieramos, en pró del principio de autoridad que aquí queda bastante lastimado, no tener que ocuparnos mas de asunto tan enojoso; y mientras esperamos conocer la resolucion que se adopte, añadiremos al capítulo de cargos, el que se desprende de la siguiente carta que recibimos de nuestro corresponsal.

Torrente 21 de Enero de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: *Año nuevo vida nueva*, dice el refran, y asi como el pasado he sido un tanto perezoso, prometo en éste, participar á V. mas á menudo cuanto ocurra en esta convertida hoy en deliciosa vida, gracias á los «liberales-conservadores», que rigen sus destinos.

Pues bien: ya que leí en el número 826 de su ilustrado periódico que los serenos, alguaciles y etc., eran dueños de la poblacion en que habito, y no pudiendo mas que si acaso corroborar lo que en él se relata, pasaré á participarle otros hechos que creo se alegrará de conocer, por encerrar el epílogo á los relacionados en el suelto que dejo referido.

Además de bofetones y cabezas-rotas que se dice en aquél, se nota la detencion de algunos forasteros por el grave delito de que el dueño de la casa en que debian pernoctar (y que no pernoctaron por haberlo verificado en la cárcel) no haber dado cuenta de su estancia en ella á nuestro digno alcalde, segun tiene prevenido en un bando público, no obstando para la detencion que los forasteros estuviesen provistos de sus correspondientes cédulas de vecindad, que identificaban sus personas y ser segun me consta, vecinos de Albalat.

Ahora bien: ¿deben estos pacíficos hombres algun delito? ¿Son ellos que ignoran las órdenes que aquí rigen, sufrir el castigo que la falta de cumplimiento impone á los infractores? De ningun modo: El que debia haber sido únicamente castigado por su falta, fué el amo de casa que los albergó y no dió al señor alcalde parte de que allí pernoctaban, pues del modo en que se obró con tal encerrona, es en mi concepto, atropellar el derecho que tiene todo ciudadano.

¿Y dirán que no somos felices y gozamos de seguridad completa en esta villa en tiempos conservadores?

Es mas; á los referidos forasteros, segun he oido decir, les soltaron al dia siguiente sin decirles hasta la fecha ni mas ni menos que lo que les comunicaron cuando les encerraron, es decir, que *iban presos*, y ya comprenderá V. que los tales no habrán formado buen concepto de estas autoridades cuando sin saber el porqué les tienen encerrados una noche entera.

Dejo á un lado lo de al decir «alto ahí» apuntar una carabina al pecho y etcétera etc. pues seria tarea demasiado árdua para mí y asi como antes dije era el epílogo, seria hoy el complemento de abusos.

Aturdido con cuanto recuerdan mis mentes respecto á este particular, dejé olvidado el participarle algo sobre el estado de esta poblacion agrícola é industrial al propio tiempo.

Años de sequía han venido mermando los intereses de sus habitantes y á ella deben el estado lastimoso en que se hallan, y si á esto añadimos los crecidos impuestos que pesan sobre los constribuyentes, diremos que por una parte el «tiempo,» y por otra el gobierno, solo trata de ver envueltos en la miseria á los en otros tiempos ricos (dígamoslo así) en esta poblacion, bien por su industria ó propiedad.

Este año se presenta mejor, y creen poder si concluye como empieza alcanzar algun lenitivo á sus males, pues las últimas lluvias han favorecido mucho los sembrados y esperan buena cosecha. ¡Dios colme sus esperanzas!

El dia de Navidad del último año sino recuerco mal, se instituyó en esta villa otra vez la guarderia rural, con el carácter de particular ó jurada, lo cual en mi concepto demuestra tener poca confianza en la guardia civil ó que están repletas de metálico las arcas municipales cosa que es imposible en estos tiempos conservadores. Ya veremos de donde se saca los contribuyentes juntamente con la contribucion territorial.

Hasta la otra se repite suyo afectísimo,

El corrl.esponsa

La mucha tierra que en las reparaciones se arroja en la carretera de las Cabrillas y las pequeñas dimensiones de la piedra machacada la han puesto poco menos que intransitable.

El gran peso que llevan los carros cargados de vino trituran con facilidad la piedra de cinco centímetros que es la que se pide á los contratistas.

Creemos debiera fijarse el señor ingeniero para que no sean estériles los muchos miles de duros que al Estado invierte en la conservacion y reparacion de dicha carretera.

Sensible por demas es la desgracia ocurrida anteayer en el edificio donde se halla instalado el Asilo municipal.

Un niño de once años, hijo único de un honrado empleado de la Audiencia que habita en una de las dependencias de la citada casa, negose á acompañar á su padre que terminadas sus ocupaciones, se dirigia á dar un paseo, prefiriendo quedarse á jugar con algunos compañeros.

Pocos instantes habrian pasado desde la salida de este, cuando se oyó un terrible golpe en el jardinillo que existe en el centro del edificio. Acudieron precipitadamente algunos empleados del Asilo, que en el patio se encontraban y encontráronse al desgraciado niño que yacia en tierra falto de sentido y cubierto de sangre.

Averignado el orígen de la desgracia parece ser que pasando desde un balcon del piso segundo á una azotea inmediata habia resbalado viniendo á caer, como dejamos dicho, al jardin.

Trasladado á la casa de Socorro, prodigáronsele los mas eficaces ausilios si bien la gravedad de su estado hacia desconfiar de su salvacion.

Dos mujeres convirtieron anteayer la calle de Guillem de Castro en un reñidero de gallos, con grande satisfaccion de los desocupados que tuvieron con que entretenerse.

El resultado de la pelea fué, el ingreso de una de las combatientes en el Hospital, á consecuencia de un golpe que con una llave le propinó en la frente su contrincante.

Los guardias municipales denunciaron á las heroinas ante la competente autoridad.

Dos «enamorados» cónyuges que deseaban hacer pública la inmensidad del cariño que se profesaban, se prodigaron anteayer tales caricias en la calle de Lope de Vega, que hicieron precisa la intervencion de los guardias municipales, los que condujeron á la mujer al Hospital provincial para que le curasen los efectos de un silletazo que su «carísimo» esposo le propino en la cabeza.

Este modelo de maridos fué instalado en las cárceles de Serranos.

En la calle de los Angeles se incendió anteanoche un pequeño pajar perteneciente á la casa de un tartanero.

Gracias á los auxilios prestados por los dependientes de la autoridad, pudo dominarse el fuego sin que ocasionase desperfecto alguno.

Un siniestro marítimo ocurrió á altas horas de la noche de anteayer. El vapor de gran porte «Ardantienne», de la matrícula de Aberdeen salió de nuestro puerto cargado con una cinco mil cajas de naranjas, consignadas al puerto de Glassgow, y al llegar frente al cabo de San Antonio no advirtió que se aproximaba el vapor «Felguera», que conducia á más de la tripulacion, algunos pasajeros procedentes de Málaga, chocó contra este tirándole á pique sin poder salvar nada de á bordo. Afortunadamente, la tripulacion toda se ha salvado.

Cuando adquiramos más detalles, los haremos conocer á nuestros lectores.

Hemos tenido ocasion de ver una muestra de los garbanzos que el vapor «Vargas» trae con destino al suministro del rancho para los presos de San Agustin. Suponemos que la partida no difinirá de la muestra y en este caso, podemos asegurar que el artículo en cuestion es de lo mejor que ha llegado á Valencia.

La Direccion general de Artillería ha dispuesto que por la caja del presidio se proceda al pago de los alcances que les correspondan en ajuste final á los soldados licenciados de dicho cuerpo.

Los que se hallen en este caso pueden dirigir sus solicitudes al coronel del espresado regimiento, que reside actualmente en Barcelona.

Los agentes de órden público condujeron anteayer al Asilo cárcel de mujeres, á una individua, vecina de la calle de Carraixet que se apoderó de algunas piezas de ropa que pertenecian á una de sus compañeras de habitacion.

El juzgado municipal del distrito entiende en el asunto.

Dos sugetos promovieron un escándalo de «piston» en una taberna de la calle Cofradía de los Sastres, negándose á satisfacer el importe de lo que habian bebido y amenazando al dueño con una navaja.

Los agentes de órden público se incautaron del chisme y condujeron á los guapos á las cárceles de Serranos, donde quedaron á disposicion de la autoridad competente.

Ayer mañana fué encontrado el cadáver de una mujer en la partida del Zafranar. El juzgado de San Vicente, que se constituyó pocos momentos despues del aviso, en el lugar del suceso, pudo averiguar que la muerte habia sido causada por varios golpes de hacha y un tiro á quema ropa; que el delito se habia cometido al amanecer; y que los presuntos autores lo erán dos parientes de la víctima padre é hijo, los cuales se hallan presos.

En la madrugada de ayer, se escaparon del penal de San Agustin, un cabo de rastrillo y un ordenanza de un empleado del establecimiento.

Se ignora el paradero de los fugados.

Mañana lunes, á las ocho de la noche, celebrará el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, la segunda velada literario-musical.

Esta tarde, á las cinco, las secciones de literatura y música de la sociedad Lo Rat-Penat, celebrarán la sexta reunion artístico-literaria.

El jueves último tuvo lugar en el lindo teatrito de la vecina ciudad de Játiva el beneficio del apreciable y distinguido galan jóven, D. Enrique Costa, poniéndose en escena el drama en tres actos y en verso, titulado «¡Al pié del balcon!» debido á la pluma del mismo beneficiado. Las imágenes mas bellas; los pensamientos mas originales; la facilidad en la versificacion y el estudio profundo de la escena, se observan con abundancia en la obra y por ello, el ilustrado público que tuvo el gusto de concurrir á la representacion, llamó muy justamente al autor mas de una vez al palco escénico.

La interpretacion de la obra fue acertadísima por parte de las señoritas Barberá y Zapino y muy especialmente por parte del autor, que tenia á su cargo el papel de protagonista. En cuanto á los demás actores, parecia mas bien que tenian empeño en desprestigiarla que en ayudar á su buen éxito.

Reciba el Sr. Costa nuestra mas cordial enhorabuena y tenga la seguridad que en la senda que ha emprendido le están reservados laureles envidiables.

Los notables concertistas de guitarra Sres. Tobaso y Romans están dando una série de conciertos en el café Europeó, sito en la calle de D. Juan de Austria, atrayendo diariamente numerosa y escogida concurrencia que justamente aplaude la maestria con que se ejecutan.

Estos profesores para quienes no encontramos otro elogio que el compararles con Arcas, cuya escuela siguen, tienen, segun se nos dice, firmado un contrato para funcionar en Lion y son muy pocos los dias que estarán entre nosotros.

Anteanoche se representó en nuestro principal coliseo, la ópera de Bellini «La Sonámbula.»

Animada desde los primeros momentos, la señorita Ferrer, por una salva de aplausos, cantó su difícil papel con singular gracia y maestria. Respecto de su voz nada decimos, por ser muy conocida del público valenciano.

Terminado el espectáculo, el público la obligó á salir cuatro veces al palco escénico; más que buen éxito, fué ovacion, la que obtuvo la indicada artista.

El resto de la compañía cómica, en el concepto de cantar ópera, cantantes de zarzuela. El Sr. Berges, rayó á gran altura si bien se advertia en él que no estaba completamente restablecido. El señor Gomeno demostró una vez más, las excelentes cualidades que posee.

Las señoritas Celemendi y Nadal, fueron tambien muy justamente aplaudidas.

En un cartel que vimos anteanoche en la sala de descanso del teatro Principal, se anuncia que la empresa de este coliseo ha contratado, para la próxima temporada, á la compañía de ópera que actua en Barcelona, y cuyo cuarteto lo componen la Sta. Fossa y los Sres. Launy, Quintili, Leoni y Antonucci.

Damos la enhorabuena á los dilettanti.

Terminado el arriendo de los portazgos de Mislata, Poyo, Buñol, Requena y Cabriel, se ha establecido una administracion provisional por cuenta del Estado, habiendo sido nombrados por la Direccion general de obras públicas administradores é interventores: D. Mariano Sol[illegible] y D. Bernardo Carra para el de Mislata, D. Juan Serrano y D. Rafael Cabanes para el de Poyo, D. Ramon Montijano y D. Tomás Lluna para el de Buñol, D. Nicolás Herrero y D. Apolinar Serrano para el de Requena, y D. Julian Domingo y D. José Bayo para el de Cabriel.

---

mo de apagar, de no dejar lucir los múltiples brillos de sus facetas. No se caerán, es cierto; mas tampoco se pueden ver tales como son.

Recuerdo la tradicion piadosa de un santo, venerado en esta capital, á quien construyeron un sárcófago, sin medir previamente el cuerpo que habia de guardar. Resultó corta la caja despues de hecha y, tomando lo principal por accesorio y viceversa, sacrificaron el contenido al continente, y para que cupiese, le cortaron parte de las piernas.

El P. Torres, alma llena de sentimiento y de inspiracion, escribe bajo el yugo de dos tiranías, de dos círculos de hierro, que oprimen á sus ideas, hasta el extremo de empequeñecerlas, y en algunas ocasiones, de causar su muerte por asfixia.

Las reglas retóricas, exageradamente obedecidas; y ciertas limitaciones emanadas de la sotana que viste, cohartan de tal modo sus raudos poéticos, que no los dejan volar por los ambienses purísimos de la imaginacion de un gran cantor, ni á veces, y son las mas, tomar cuerpo, desligarse de la vil materia. De esta manera sacrifica las bellezas de su inspiracion, desconociendo su valer, á la rigurosidad de las reglas de escuela; de esta manera, vemos en casi todas sus composiciones palabras abreviadas, multitud de licencias poéticas, y perderse la idea que enunciara al principio de la relacion, durante el curso de esta, para no volverla á encontrar sino despues de grandes trabajos y entre mil celages y nebulosidades, al final de aquella.

El autor concibe una idea y se dispone á desarrollarla: pues bien; ante todo, se cuida del ropaje con que la ha de vestir, del estuche que la ha de contener; y como siendo juez y parte en un asunto, no se puede conocer hasta donde alcanza el hecho que se va á fallar, el poeta cree de pocas dimensiones al ente que engendrara, y el estuche y el vestido resultan cortos para contenerlo; en tal situacion, y sumido en un mar de dudas, trunca la idea, la divide, y entonces, con violencia, valiéndose de los recursos que le presta la gran fuerza de voluntad que debe poseer; sin echar mano de los que pródigamente le suministra su armoniosa lira, estrecha, aprisiona y reduce al contenido para que pueda caber en el continente.

Dad una ojeada á este libro, y, si examinais cuidadosamente sus composiciones, bien pronto se os ofrecerá cuanto expongo. Todas las poesias largas, tienen los tres ó cuatro primeros versos, llenos de inspiracion, y conteniendo una idea á cual más delicada, á cual más sublime; es el primer golpe de vista del poeta; es que levanta la enseña sobre el pavés de su mente arrebatada. Empero vá á describir su hermosura, las inumerables bellezas que contiene, adornándolas, á la par, con las perfumadas flores de su rica fantasía; es que vá á hacer pasar ante nuestra contemplacion, uno á uno, ciento á ciento, los múltiples colores que reviste, embellecidos con el claro oscuro de su paleta. ¡Vana ilusion! El poeta ha dejado escapar virgen, á la idea que labrara en nosotros tan risueña esperanza, y contrariado entonces, pero creyendo que sus fuerzas materiales bastarán para producir el efecto que esperaba, llevar adelante su empresa, mostrándonos hojarasca en vez de jardin delicioso, dublé en lugar de oro finísimo, fuerza de voluntad, en una palabra, suplantando á la inspiracion.

Cual la reina de los aires que teniendo necesidad de reponer sus fuerzas, próxima á desfallecer tras de algunos dias de abstinencia, tiende su rápido vuelo que la eleva con un solo esfuerzo hasta las nubes; y desde aquellas alturas divisa á una inocente paloma que se mece en los aires, lejos del cariñoso albergue; que gozando ya en la posesion del aquel manjar, calcula la recta entre ella y la víctima, la distancia que las separa, para precipitarse inmediatamente sobre su presa; que de pronto, espantada de su propia obra, detiene su curso y deja escapar al ave inocente que ya temblorosa habia plegado sus alas, creyéndose oprimida en las poderosas garras del gavilán, que despues de transcurrir algunos momentos, el hambre que esperimenta, le hace comprender su angustiosa situacion y para compensar el desacierto, busca la silueta que dejara en el aire la mensajera, da mil vueltas alrededor del palomar, cruza los espacios con una velocidad que el torbellino envidiara y por fin, tiene que contentarse con aprisionar pajarillos, insectos ó semillas.

De igual manera acontece al P. Torres, en la concepcion y desarrollo de sus bellos pensamientos.

En las composiciones cortas, como la idea tiene naturalmente reducido espacio para vivir, el autor la desarrolla con bastante mas libertad, porque cuando piensa en encadenarla, ya se ha mostrado toda entera. Tal sucede con la siguiente:

«Mi pobre corazon, la vida mia,
Mi cuerpo y alma, te consagro amante;
Si yo tuviera mil,—en este instante,
Ardiendo en sacro amor, mil te daria.»

Debido á esto, las poesías cortas agradan mas y se las conceptúa mejores.

El P. Torres muestra singular preferencia por los sonetos ¿será que haya previsto aunque tarde, su propia debilidad, la flaqueza que hemos apuntado?

De todas las composiciones, la que juzgo de más mérito y única escepcion entre las largas que contiene el libro, es la titulada

«La Dicha.»

Desde que, tiernos, vieron mis ojos,
Por vez primera, la luz del alba,
Una secreta pasion ardiente
Siento en el alma.

Y aunque, soplando vientos de olvido,
Tenáz el tiempo quiere matarla,
Creciendo siempre, siempre en mi pecho
Vive su llama.

De varias artes, de mil industrias
Usé afanosa por mitigarla;
Y en mis intentos burlado siempre,
Dejo ya que arda.

Mas ¡ay! no puedo vir tranquilo:
Busco la «Dicha»; quiero gozarla,
Esta secreta pasion ardiente
Roba mi calma.

Yo no á los hombres, con vivo acento,
Llamo y pregunto por mi adorada.
¿Quién le conoce?... ¿Quién nunca ha visto
Mi hermosa dama?

¡Ea! vosotros, valles humildes,
Montes altivos de herbosas faldas,
Verdes praderas, cármenes bellos,
Rios de plata;

Mar cuyas ondas jugando leves,
O bien surgiendo con furia insana,
Saben misterios impenetrables
Que nadie alcanza.

Aire, que giras, vagando libre,
Aire que meces nubes de nacar,
Tu, que murmuras plácidas trovas
En la enramada;

Sol, que recorres el ancho mundo,
Y allá en la esfera como rey mandas;
Titán altivo, que el orbe alumbras
Con tu mirada;

Sol, nubes, aire, mares y rios,
Carmenes, prados, montes, cañadas,
¿Donde la «Dicha,» que ansioso busco,
Há su morada?

¿No es cierto, que el autor de estos [illegible] cadísimos conceptos, cuando explaya [illegible] ánimo, cuando deja salir el sentimiento que brota en copiosos raudales de se[illegible] sin trabas ni limitaciones, es un poeta [illegible] primer órden?

¿No es de lamentar, que quien [illegible] condiciones posea, se deje seducir por [illegible] ceptos de forma?

Para concluir.

Si en algo estima el P. Torres, nuestra humilde pero leal opinion, desecheme [illegible] trabas y sistemas retóricos; dé amplitud [illegible] su espíritu; rienda suelta á su génio [illegible] trinos del ruiseñor que en la arboleda [illegible] ta sus amores, son mas dulces, mas [illegible] diosos y tienen mayor sonoridad, que [illegible] del que aprisionado en jáula de oro, [illegible] la tristes endechas. La flor que en el [illegible] crece lozana á orillas del arroyuelo, [illegible] colores mas brillantes, perfumes mas [illegible] cados y mayor frescura, que la cautiva [illegible] tre los blondos rizos de una hermosa.

Antonio de Pádua.

Hállanse vacantes los estancos de la plaza de Cageros de esta ciudad, partida de Castellar (Ruzafa) y Ayelo de Rugat.

Los aspirantes disponen de quince dias para presentar sus solicitudes en esta administracion económica.

A LAS SEÑORAS.

Dentro de breves dias se abrirán en Valencia los cursos de una enseñanza especial, indispensable á todas las jóvenes, desde las de acomodada posicion hasta las que han de buscar en el trabajo los medios de subsistencia. Nos referimos á la Enseñanza de Corte; con real privilegio, de la distinguida profesora Doña Cármen Ruiz y Plá.

En la cuarta plana hallarán nuestras lectoras detalles sobre esta enseñanza, que debe formar parte de la educacion de toda jóven destinada á ser una buena madre de familia.

REMITIDO

Alborache 18 de Enero de 1880.
Señor director de EL COMERCIO.

Sírvase V. dar cabida en su apreciable periódico al siguiente remitido y por ello le da anticipadamente las gracias su afectísimo y S. S. Q. B. S. M., M. L.

En el periódico *La Union Católica* se ha publicado un suelto en el que entre otras cosas se dice con intencion no muy santa, que habiéndose cantado en la iglesia parroquial de este pueblo un solemne Te Deum en accion de gracias con motivo del régio enlace de S. M. asistia á dicho acto el juez municipal brillando el ayuntamiento por su ausencia. ¿Qué objeto se propuso el autor de dicha noticia que seguramente habrá resuelto satisfactoriamente el conflicto de Cuba? la de poner de relieve los actos del digno ayuntamiento de este pueblo, criticando hasta las mayores pequeñeces, por no tener en la conducta que observa dicho ayuntamiento otras cosas mas graves que criticar, sin tener en cuenta que los dignos individuos que le componen, muestran trabajar continuamente para poder atender á las necesidades de la vida y que seguramente no asistirian á dicho acto, no por falta de voluntad si no porque sus ocupaciones se lo impidirian; mas le valiera al autor de dicho suelto que no perdiera lastimosamente el tiempo en tales cosas, por aquello de Zapatero á tus zapatos.... y en vez de formar conciliábulos y planes de batalla para el dia de la lucha electoral avivando las pasiones políticas un tanto amortiguadas en este pueblo, y que por el sagrado ministerio que egerce y cumpliendo su mision de paz, está obligado mas que nadie á evitar esas luchas que en los pueblos de pequeño vecindario suelen traer fatales consecuencias.

No terminaré señor director sin referirle á V. lo acaecido en este pueblo para que no ignore á cierta clase de gentes que respeto y consideracion les merece la autoridad. Es el caso señor director que el domingo próximo pasado y con motivo de celebrarse una procesion en la festividad de la vírgen del Rosario, concurrió á dicho acto el ayuntamiento de este pueblo en masa incluso el secretario. ¿Y querrá V. creer que para todos los fieles que concurrieron á dicho acto se les proveyó de cera para que alumbrasen al santo, escepto para el ayuntamiento que solamente cuando la procesion estuvo fuera del templo y en virtud de reclamacion hecha al efecto, fue provisto de unos insignificantes cabitos de vela que seguramente yacian en algun rincon por inservibles? En fin, agudezas sacristanescas.

Esperando que *La Union Católica* rectificará su maliciosa noticia, le repite las gracias por la insercion de estas líneas su afmo. S. S. Q. B. S. M.,

M. L.

CORREO DE MADRID.

22 ENERO.

—Empuña *La Fé* el escalpelo político, lo introduce en el cuerpo liberal-conservador, raja sin compasion, descompone y analiza, y resulta de su trabajo que en la situacion existen:

«Residuos del programa de Manzanares mezclados con los «detritus» del manifiesto de Cadiz: parrafos de discursos de Narvaez confundidos con afirmaciones voltearianas de O'Donnell.»

Vamos á completar nosotros este trabajo concienzudo de nuestro colega, dándole forma al análisis.

Y resulta: que el liberalismo-conservador contiene:

De programa de Manzanares. . .	40
De id. id de Cádiz.	30
De doctrinas O'Donnellistass. . . .	20
De id. id. Narvaista.	4
De elementos no bien conocidos por resistir á los reactivos, ...	6
Total.	100

=Dice el *Cronista*:

«Pregunta la *Gaceta Universal* si la mayoría actual es la genuina representacion de los electores.

En los números del colega correspondientes á los dias en que se verificaron las elecciones, encontrará la contestacion.»

Por lo visto el *Cronista* no se atreve á contestar la pregunta de la *Gaceta*,

Si pensaba decir verdad ha obrado perfectamente.

—Lógica de *El Tiempo*:

«La anunciada pregunta del Sr. Jorrin en el Senado, y que reprodujo esta tarde, acerca de si se halla vigente en la isla de Cuba la Constitucion de 1876, ha tenido hoy una respuesta categórica (*sic*) y elocuente.

El señor presidente del Consejo de ministros ha expuesto con esta ocasion las circunstancias especiales en que se encuentra la gran Antilla, que obligan á mantener en puntos determinados un criterio especial.»

Rompe-cabezas:

¿Dóde está la respuesta categórica?

En ninguna parte, puesto que el Sr. Cánovas no ha dicho SI ó NO como Cristo nos enseña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 23 de Enero de 1880.
Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: Se va vislumbrando el fondo de esa caja de Pandora que se llama madeja política; y la comedia representada por el Sr. Cánovas, dando movimiento á los muñecos de su teatro Guiñol de la presidencia, va tocando á su desenlace.

No ha muchos dias y á propósito de la unidad de miras que existe entre los señores Martinez Campos y Sagasta, decia el ilustrado periódico que V. dirije, que esta facilidad conque el pacificador habia formado causa comun con los constitucionales, y cierta conferencia importantísima celebrada en palacio, eran premisas suficientes para indicar con bastante certeza, que el acto del general ex-presidente obedecia á un plan hábilmente combinado por el señor Cánovas. Y como si los sucesos estuvieran interesados en probar las sospechas que V. fundadamente concibiera, hoy al tirar un poco del hilo político, se ha descubierto el ovillo.

Al observar la actividad desplegada en estos momentos por el Sr. Posada Herrera; al verle en íntimas inteligencias con los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Romero Ortiz, y al conocer los antecedentes del anciano jefe del centralismo que ha ocupado los mas altos cargos de la nacion y no se expondrá á un fracaso sin tener seguridades por parte del gobierno y de las oposiciones; políticos y órganos de la prensa se maravillan, y con razon sobrada.

¿A qué obedece este proceder tan extraño? No hay crísis; no existe otro conflicto parlamentario, que el retraimiento y este asunto es el que trae tan atareado al señor Posada Herrera.

En efecto, del retraimiento se trata; pero mostrando vivo interés en que termine satisfactoriamente, el mismísimo señor D. Antonio Cánovas de Castillo. Las conferencias celebradas por el gefe de los centralistas y los rumores que han circulado referentes á la posibilidad de que se entregue en breve el poder á este importante hombre político, han sido precedidos de una larga visita, del ex-presidente de la Cámara, al jefe del gobierno.

A este le conviene ahora llevar adelante sus proyectos, y ha dado impulso al volante de la máquina que tiene á su disposicion. Y hé aquí esplicada la conducta del Sr. Posada y el fin que se propone.

Por mi parte, abrigo otra sospecha en este asunto. La protesta-proposicion firmada por los Sres. Ochando y Moral, ha sido inspirada tambien por el mónstruo, con objeto, sin duda, de ocultar con este accidente la causa de este desusado movimiento. Pero como no puede dar un paso, sin que enseguida se aperciba de él el mundo político, *El Liberal* ha descubierto el orígen del enredo, y se ha encargado de descorrer el velo con que el señor Cánovas lo conceptuaba cuidadosamente envuelto.

Los sucesos se precipitan; en el Congreso se discuten y votan apresuradamente los asuntos importantes, que pendian de despacho. ¿Será que se acerca el fin de la conservaduria?

Ello dirá.

B. F.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

CARTAS PARA
EL COMERCIO.

París 17 Enero.

Nunca es inútil repetir qué principio ha de seguir el gobierno de la Francia. El país quiere la República. La quiere porque desde 1787 toda otra constitucion no tiene razon de ser, encierra una contradiccion y conduce fatalmente á una catástrofe. La quiere, porque ella es la única que se presta á las transformaciones y á todas las reformas políticas y sociales que exige y que exigirá cada dia imperiosamente una civilizacion lanzada á todo vapor por la via del progreso.

Todo el que no quiere la República como el país, no puede aspirar á gobernarlo. No es miembro de un partido ó demasiado conservador ó demasiado avanzado para la hora actual, pero que tendrá su dia; sino que forma parte de una fraccion destinada por la fuerza de las cosas á desaparecer completamente. Se excomulga á sí mismo. Servir á la República es, pues, en lo futuro, el artículo primero é indispensable de todo gobierno.

¿Pero cómo servirla?—Sirviéndola, podríamos contestar, y no dominándola.

Bajo la República ningun ministro ha de imponer sus opiniones al país; todos están llamados á inquirir cuales son las reformas que pide la Francia y á ejecutarlas en el órden en que la Francia las reclama.

Este modo de comprender el arte de gobernar en las repúblicas modernas, es el del periódico de Mr. Gambetta, que defiende así el oportunismo:

«El oportunismo, si así quiere llamarse á nuestra política, es la soberanía de la nacion puesta en lugar de la voluntad y del capricho de los individuos, por eminentes que estos sean; es la voluntad del país convertida en regla de gobierno, en vez de las opiniones preconcebidas de tal ó cual hombre de Estado ó quizá de tal ó cual visionario coronado ó no. ¿Y se pretende que el país quiere otra cosa diferente de esta política, otra cosa distinta de su soberanía? Decidnos que el país tiene necesidades que no tenia un año atrás, que reclama con insistencia tal ó cual medida á que hace poco parecia dar escasa importancia; en otros términos, que el órden en que se han de operar las reformas se ha modificado, como se modifica todo. En hora buena. Esto parece cierto. Pero nunca se cansará el país de ser su propio dueño. En otros términos: el método que preconizamos será eternamente verdadero. Para un hombre de Estado, como para un partido, abandonarlo es correr directamente á su pérdida.»

.˙.

Es este momento hay en Paris un verdadero plantel de periódicos; nacen en todas partes, de todas dimensiones, de todas opiniones. Los escritores de nombradía cambian de redaccion: Rochefort, ha salido del *Mot d'ordre* para entrar en *El Rappel*, adonde va á seguirle Henri Maret.

El periódico nuevo mas ansiadamente esperado era *La Justice*, dirigido por M. Clemeceau con M. Camille Pelletan como redactor en jefe. Junto á estos dos hombres, que gozan del aprecio del público, figura una pleyade de escritores notabilísimos y republicanos de conviccion. *La Justice* es el órgano mas autorizado de la extrema izquierda, y todos los que, de cerca ó de lejos se ocupan en los negocios públicos, seguirán su política con toda la atencion que merecen el talento y la situacion de su director.

Hallamos en *La Justice* esta protesta que confirma lo que hemos dicho nosotros en otra ocasion. Tratase de la eleccion de monsieur Gambetta para la presidencia de la Cámara: «Extraño parece que se haya querido considerar como una prueba de animosidad personal, contra un hombre de Estado, la conducta de la extrema izquierda en el voto para la presidencia de la Cámara, y las abstenciones que significan que el puesto de este hombre de Estado se halla al frente de la política de la Francia.» La idea puede no ser á gusto de M. Gambetta; pero la forma es cortés, y los que tratan á M. Clemenceau de Robespierre, no podrán negar que el moderno revolucionario tiene los finos modales de un parlamentario consumado.

.˙.

El Loire presenta actualmente, en una estension de 11 kilómetros, un fenómeno que no se habia producido jamás. El martes de la semana pasada, por la tarde, empezó el deshielo de este rio sobre Saumur. Temianse grandes accidentes en las márgenes y en los puentes, cuando de pronto los témpanos que bajaban se rarificaron y desaparecieron por completo. Cerca de la poblacion, al extremo de una isla que divide el rio en dos partes, se formaba una inmensa barra de hielo que ganaba en altura á cada instante y abarcaba los dos ramales del rio hasta los bordes. Los témpanos acumulados por la corriente se soldaban. Esto duró dos noches y dos dias. El sábado, el rio estaba helado en todos los puntos invadidos por la inundacion, es decir es una estension de 1 kilómetro de ancho por 11 de largo, de Saumur á Moncereur.

Este espectáculo es imponente. La capa de hielo tiene en algunos puntos seis ú ocho metros de espesor. Se han disparado cañonazos encima para romperla, y los efectos del choque han sido insignificantes ó nulos. En otras partes se han empleado cartuchos de dinamita, sin que estos hayan dado resultado alguno. Desde ayer, hay una brigada de soldados pontoneros que trabaja para abrir en la orilla izquierda actual un canal para que las aguas del rio puedan correr: los ingenieros creen poder evitar de este modo que las aguas se acumulen, mar de hielo arriba é inunden el valle.

.˙.

Otra cosa rara y digna de señalarse es la siguiente. El rey de Bélgica, Leopoldo II, está citado á comparecer ante la justicia de su pais.

La Filarmonia, uno de los casinos mas antiguos de Bruselas, se ve obligado, á consecuencia de gastos excesivos y de disensiones que se han producido en su seno, á disolverse y á liquidar. El rey, presidente honorario de la sociedad y poseedor de un considerable número de acciones, está citado á comparecer ante el tribunal civil, para oir pronunciar la disolucion,

C. L.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 3 y media.—El salto del pastiego.—A las 8 79 de abono 1.ª—La zarzuela en 3 actos, El barberillo de Lavapies.—2.ª La voz pública.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 3.—El drama en 7 actos.—La abadia de Castro —A las 8.—El drama en 5 actos.—El maestro de hacer comedias.—La pieza.—Roncar despierto —En las dos funciones toma parte D Pedro Delgado.

La huida á Egipto En el teatrito del colegio de niños huerfanos de S. V. F. habrá funcion hoy domingo por la tarde á las 3 y por la noche á las siete y media.

Café Europeo.—Los acreditados concertistas Sres. Toboso y Romans darán esta noche en el citado café, calle de D. Juan de Austria, otro de sus notables conciertos de guitarra.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. Domingo de Septuag. La fiesta del Bautizo de San Vicente Ferrer en San Estéban, el Beato Nicolás Factor, la conversion de San Pablo ob. y Sta Elvira.

SANTOS DE MAÑANA. San Policarpo ob. y mr.

CUARENTA HORAS. Principian en la Real casa, de la Misericordia; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

La Archicofradia de Ntra. Señora del Consuelo y Correa establecida en la Iglesia de San Agustin, celebra hoy á las 8 de la mañana misa de Comunion con letrillas; por la tarde á las 3 y media trisagio, sermon que predicará D. Pascual Gorris, reserva y procesion de la Correa.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 25 de Enero de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Gefe de dia: Don Bernardino S. Pedro teniente coronel de Otumba.

Hospital y provisiones 5.º capitan de Burgos.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital Otumba.

El teniente coronel-sargento mayor, Antonio Massoni.

D. Francisco de Bas y Polo. Juez de primera instancia del Distrito del Mercado de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado penden autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Miguel Amorós en nombre de D. Felipe Mampel, contra D. Francisco Dast y Rodriguez vecino de Orba, sobre pago de cantidad, en los cuales por providencia de doce de los corrientes se acordó anunciar la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Una finca rústica secana situada en término de Orba, partida Tosal de cabida diez y seis áreas, sesenta y dos centáreas, diez y nueve decimetros; lindante por Levante, con senda de la partida; Poniente, tierras de Filiciano Martinez; Mediodia monte; y Norte, tierras del mismo Feliciano Martinez; justipreciada en quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos 562 50

Otra finca rústica en el mismo término, partida de Faraig, comprensiva de veintinueve aréas, ocho centiareas, ochenta y dos decimetros, que linda por Levante, con el camino; Poniente, tierra de Rafael Fluvia; Mediodia, las de Ventino Llopis; y Norte, las de los herederos de José Martinez; justipreciada en quinientas veinte y cinco pesetas 525

Y otra finca rústica tambien secana en el propio término, partida Plá, de cabida diez y seis áreas, sesenta y dos centiáreas, diez y nueve decimetros: linda por Levante, con tierras de Antonio Martinez: Poniente, las de José Zaragozá; Mediodia, las del mismo Antonio Martinez; y Norte barranco; valorada en trescientas setenta y cinco pesetas 375

Para cuyo remate, que tendrá efecto en los estrados de este Juzgado, se ha señalado el dia doce de Febrero próximo viniente y once horas de su mañana.

Dado en Valencia á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta.—Francisco de Bas.—Joaquin de Benavente.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Calle de San Cristobal, núm. 8.—Operaciones verificadas en la semana del 5 al 12 de Enero de 1880—64 imposiciones ordinarias de las cuales 5 han sido de nuevos imponentes; 20 idem escolares de las cuales 0 han sido de idem id.; 4 idem á plazo fijo con interés de 5 0/0; 9 reintegros de cantidades impuestas; 245 préstamos facilitados; 28 idem cancelados; 2 entregas á los interesados por restos de almoneda.

657 operaciones por las que han entrado en caja. . . . . rs. vn. 67.947 16.

Y salido. . . . . rs. vn. 48 519 49.

El vice-contador, Velasco.—V.º B.º—El vocal de turno, R. de Brugada

Instituto médico valenciano.—Comision central de vacunacion.—El sábado próximo 24 del corriente á las tres de la tarde, celebrará esta Comision Sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cok-pox de Glocester en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las casas Consistoriales, junto á la Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cok-pox, podrá verificarlo en la Botica de D. Ramon Rives, llamada de las estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta Corporacion.

Valencia 18 de Enero de 1880.—P. A. de la C. C.—El Secretario, Dr. Francisco Orts.

Sociedad valenciana de agricultura.—Seccion de Zootecnia.—Esta seccion se reunirá en junta general el dia 26 de los corrientes á las 5 de la tarde, para la renovacion de cargos en la seccion.—Lo que se anuncia á los Sres. socios que la forman para que se sirvan concurrir al acto.—Valencia 25 de Enero 1880.—El Presidente, José Feraandis.

Sociedad valenciana de agricultura.—El dia 27 de los corrientes á las 8 de la noche tendrá lugar en el local de esta Sociedad una nueva reunion de cosecheros y corredores al mayor de pasa y de naranja, sean ó no socios, á fin de dar lectura y firmar la esposicion al Gobierno de S. M. en demanda de rebaja de los derechos arancelarios de aquellos artículos á su entrada en los Estados-Unidos.

Valencia 25 Enero de 1880.—El Secretario general, River.

Academia de la Juventud Católica de Valencia.—Esta Corporacion celebrará Gacela general para eleccion de la directiva, el lunes 26 de los corrientes á las tres en punto de la tarde en el Colegio del patriarca.—Lo que se pone en conocimiento de los tres socios academicos unicos que con arreglo al reglamento aprobado por el M. I. Sor. Gobernador civil de la Provincia, hacese derecho á tomar parte en dicha eleccion. Valencia 23 de Enero de 1880.—Por la Comision organizadora El Secretario —Miguel Osset y Rovirá

Ateneo cientifico literario y artistico de Valencia.—La Junta directiva de esta corporacion ha dispuesto celebrar la segunda Velada literaria que es hoy lunes á las ocho de la noche.

Valencia 26 de Enero de 1880.—El Seretario general, Teodoro Jordan.

El Carnaval.—En la Sociedad celebra el octavo baile de Máscaras en el café Europeo, el domingo 25 de 12 á 5 de la mañana.

Los Sres. Sócios pasarán á recoger sus billetes.

AVISOS COMERCIALES

Cotizacion oficial de ayer.

Fondos públicos.	*Ultimo precio.*	*Carreteras y sociedades.*	*Ultimo precio.*
3 0/0 int.	**15 12**	Abril 1000.....	00,00
Pequeñ.	15,40	Agosto 2000...	60,00
Fin de mes...	00,00	Marzo 1855....	00,00
Fin próximo .	00 00	Julio 2000, ...	00 00
5 por 100 ext	16,50	Obras pública.	49,00
Amortiza. al 2	36,47	Ferro carril ..	52,50
Idem exterior	00,00	Id. Diciem. 74.	00,00
Obligaciones M	00,00	Id 1875.....	00 00
Deuda perpet.	00,00	Id. 1876	00,00
Billetes hipot.	00,00	Id. 1877.....	00,00
Bonos Tesoro	92 50	Id. 20000.....	00,00
Idem 2.ª série	00,00	Alar á Santan.	00,00
Idem pequeña.	92,55	Banco de Es...	271,00
R. de la C. D.	91.25		
Cédula hip. 7	102,00	*Cambios.*	
Id. id. 6 0/0...	00,00		
Id. Banco y Tesoro série int	98 10	L. á 90 dias f.	48 00
		P. á 8 dias vi.	5,02
Idem exterior.	00,00	Burdeos id....	0,00
O. del Tesoro		Marsella id....	0,00
sobre pred. A.	96,20	Lisboa id.....	0,00
Acciones del B		Hamburgo id..	0,00
H. C.,.....	00,00	Génova id. ...	0,00
Obligaciones..		Habana.....	0,00
del B. H. C..	00,00	Puerto Rico...	0,00

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY. DIA DE FECHA.

Lóndres, á 90 dias fecha 48,45 á 48,55.
París, á 8 dias vista, 5,07. á 5,03.
Marsella, á 8 dias vista, 5,07 á 5,03.

Cambios	Ben	Daño	Cambios	Ben	Daño
Alicant.		1/2 á 5/8	Málaga.		1/2 á 5/8
Almeria		3/4 á 7/8	Murcia		1/4
Barcelo.		1/4	Reus...		3/8
Bilbao..		3/4 á 1	Santan		1/2
Cádiz...		3/4 á 7/8	Sevilla.		5/8 á 3/4
Cartage		3/4 á 1	Tarrag.		3/8
Castello		5/8 á 3/4	Vigo...		1 á 1 1/4
Coruña.		1 á 1 1/4	Zarago.		5/8 á 3/4
Madrid		1/2 á 5/8			

Descuento de letras á cinco por 0/0.

Valencia 25 de Enero de 1880—El Sindico, Antonio Raomero

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del dia 24 de Enero de 1880.

A las nueve de la mañana.

Barómet. redu. á 0° en milim	Termómetro. centig.	Humedad relativa	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado de cielo
76,60	7:8	65	NE.	Brisa.	nuboso

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol..... 27.0
Temperatura máxima á la sombra.. 12 5
Temperatura mínima á la sombra.. 3,0
Evaporacion en milímetros..... 5,2
Lluvia en milímetros.....inapreble.
Velocidad del viento en kilómetros. 121

El sol sale á las 7 y 17 minutos de la mañana, y se pone á las 5 y 6 minutos de la tarde.

La luna sale á las 11 y 50 minutos de la mañana y se pone á las 1 y 24 minutos de la noche.

Eunutoscion del tiempo en el dia de hoy: 12 Las 71 segundo.

enmitos relojes debe señalar al paso del sol por ticimeridiano 12 horas. 12 minutos, 1 segundos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 24, 9-55 mañana.

Al banquete dado anoche en palacio asistieron 104 personas.

Ocupaba la derecha del rey la archiduquesa Ramero, el embajador de Francia, la infanta Cristina, el ministro de Marina, y la izquierda la princesa de Asturias, el cardenal Toledo, la señora del embajador de Francia y el ministro de Bélgica.

La derecha de la reina el Nuncio de Su Santidad, la infanta doña Paz, el presidente del Congreso, la marquesa de Santa Cruz y el marqués de Novaliches, y la izquierda el ministro de Hacienda, la infanta doña Eulalia, el ministro de la Guerra, la señora del ministro de Fomento, el conde de Pinohermoso y el ministro de Bélgica.

Los demás puestos estaban ocupados por capitanes generales, caballeros del Toison, ministros y grandes de España.

Paris 23.—Hoy se ha reunido la comision que ha de emitir dictamen sobre la proposicion, reduciendo á tres años el servicio militar.

Madrid 24, 11-30 mañana.

El duque de la torre se excusó de asistir anoche al banquete de palacio por hallarse indispuesto.

El Sr. Cánovas está mejor.

Paris 23.—En la comida oficial que tuvo lugar ayer en el palacio del presidente de la Republica francesa, asistieron los ministros, el Sr. Gambetta, y los secretarios de la Cámara.

Segun informes recibidos de Berlin, el aumento del ejército aleman previsto hacia tiempo no tiene ningun caracter alarmante.

Madrid 24, 8-15 noche.

Las sesiones de las Córtes celebradas hoy, han sido de excasísimo interés.

El Sr. Cánovas se encuentra algo más aliviado.

Carencia de noticias políticas.

Panamá (sin fecha).—Hubo grandes perdidas en el valle de Gauga á consecuencia de inundaciones considerables

No se evaluan en ménos de cinco millones de duros, los destrozos causados por las aguas.

Los trabajos para la aertpura del canal interoceanico de panamá, empezarán el 1o del actual.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	15,60
Esterior.	00,00
Sub. de Ferro-carriles. . . .	32,95
Bonos del Tesoro.	92,70
Cámbios sobre Londres. . . .	48,05
Id. sobre Paris.	5,02

Madrid 24, 9 30 noche.

Un telégrama de Cuba anuncia la presentacion á las autoridades españolas del cabecilla Carreras con veinticinco insurrectos de su partida.

Se sigue trabajando con mucha insistencia por parte de algunos ministeriales, con el fin de encontrar una solucion que ponga término al conflicto parlamentario.

Varios de dichos personajes opinan estar ya resuelto en principio el referido asunto.

Está ya redactado el proyecto de la rebaja arancelaria, que muy en breve se presentará á las Córtes.

Redaccion y administracion, P. Manises 5, entresuelo, derecha, á espaldas de la Audiencia.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,
Quevedo; 17.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Emolado Pollámico de Capafons** y el **Salicilato de so.**

Exito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

SOCIETE SAINT-GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

Venta con garantía real y efectiva.

OMPOSI ION: Amoniaco. . . . . de 8 á 9 por 100
Fosfatos todos **asimilables**. . . . 20 á 22 idem.
Potasa (considerada anhidra). . . . 5 1|2 á 4 1|2 id.
Equivalente á sulfato potásico. . . 6 1|2 á 8 1|4.

PRECIOS: de 20,000 kilgs. en adelante. . . . . **125** rs. los 100 kilógramos
al por menor. . . . . **130** rs. los 100 kilógramos

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

GARANTIAS: La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato.

Para comprobar la composicion del abono, las muestras deberán sacarse de los *mismos sacos* que el comprador adquiere, y en presencia de ambos contratantes ó de quien les corresponde.

—**NOTA.** **El comprador que no exije una garantía formal de los bonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.**

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

ESPECIALIDAD

En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase.

GARANTIZADOS.

Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservars del sol y del aire, propios para miopes, présbitas, estravismo, cataratas operadas otras enfermedades de la vista.

Microscopio de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.

Objetivos, cámaras y cristales de ampliacion para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereóscopo y proyeccion y fantasmagorias.

JUAN LUBAT, OPTICO.

ZARAGOZA, 36. VALENCIA.

ALMACEN

DE MAQUINAS PARA COSER

de Roman Eguia, 17, *Avellanas*, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

	AL CONTADO. *Rs. vn.*
Máquinas de mano doble pespunte.	320
Id. llamadas familia para ropa blanca.	500
Id. intermedias para sastre.	600
Id. Howe para zapatero.	640
Id. circulares para id.	760
Id. Wheeler y Wilson, núm. 8, ropa blanca.	600
Id. id. • 7, sastreria.	700
Id. id. • 6, zapateria	700

Enseñanza gratis y á domicilio.

CAMISERIA ECONOMICA

DE

PARA CABALLEROS

CAMISAS
CALZONCILLOS
PECHERAS
CUELLOS
PUÑOS
CORBATAS

PERFECCION

ECONOMIA

PARA SEÑORAS

CAMISAS
ENAGUAS
PEINADORES
CHAMBRAS
PANTALONES
CANESUS

ESPECIALIDAD

En la confeccion (á la medida) de camisas y calzoncillos corte inglés para caballeros.

GENEROS DE PUNTO.

Se ha recibido yá el completo surtido de la presente estacion.

CALLE DEL MAR, NUM. 42,

Frente á la Sociedad Económica de Amigos del Pais

VALENCIA.

EN LA CALLE

DE

GUILLEM DE CASTRO, 72,

SE VENDE SERRIN DE CUERNO

y pezuña á 12 pesetas los 50 kilos.

Esta clase de abono es de los mejores que se conocen para naranjos.

MEDIDAS

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

A precios más baratos que en ninguna fábrica de España, se realiza una gran partida de decálitros y medios decálitros, de hoja de lata. Los pagos serán al contado y á plazos, segun convenga.

Informarán en la administracion de este periódico.

ENSEÑANZA DE CORTE,

ÚNICA EN ESPAÑA

con

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

exclusivo de la profesora de instruccion primaria

SRA. D.ª CARMEN RUIZ Y ALÀ,

DIRECTORA DEL

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN,

Pasaje Madoz, esquina á la plaza Real,

(BARCELONA.)

SUCURSAL EN ESTA DE VALENCIA,

Plaza de la Reina, 2

Desterrar la rutina y fijar una regla fija, que esté al alcance de todas las inteligencias, para el corte de toda clase de prendas de vestir, tanto de lencería como de color; el modo de extraer los trajes de los figurines, y saber cortar cualquier vestido, probarlo y confeccionarlo sin necesidad de pasar años, esto lo ha conseguido el sistema de corte Ruiz, privilegiado por S. M.

Conociendo su autora la imperiosa necesidad que tiene este arte de formar parte del programa de instruccion que se da á la muger, ya por su utilidad, ya por su economía, y de que no á todas las familias les está permitido mandar sus hijas á la modista, donde necesitan pasar muchos años en la poca práctica y más escasa teoria, no vaciló enseñarlo á sus discípulas, abriendo clases dedicadas esclusivamente al corte, en el colegio que dirije en Barcelona, y juzgando que las señoritas de esta poblacion le dispensarán igual acogida, les ofrece la enseñanza de este utilísimo arte, á fin de que se aprovechen de sus ventajas.

En el breve tiempo de tres meses, las señoritas estarán al corriente del corte de cualquier traje representado en un figurin, como tambien del cálculo de la tela que se necesita para su confeccion, y en el de uno, las señoritas que ingresen como internas en el colegio, siendo esta circunstancia muy útil á las de fuera la capital.

Por todo este mes se abrirán los tres primeros cursos de este trimestre, á fin de que se aprovechen todas las clases de la Sociedad, pues para cada una hay un curso especial.

Los resultados del sistema Ruiz hace tres años que son conocidos del público barcelonés, por haber figurado en la Exposicion de productos catalanes y en dos exámenes públicos, el primero en el Fomento de la Produccion Nacional, y el segundo en el Salon de Ciento de las casas consistoriales, presididos por las principales señoras; y la mejor garantía que puede darse en esta de Valencia es no cobrar estipendio alguno hasta que la alumna esté impuesta en la enseñanza.

NOTA. Se dará una clase gratis á las hijas de viuda pobre que se dediquen al arte de la costura y lo acrediten por medio de un certificado del párroco y alcalde.

GRANDE SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos

de más de 500 modelos, sencillos y de lujo,

para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

Depósito de

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la PELOTA, frente á donde estaba el correo.

Ademas, el público encontrará en el mismo establecimiento á precios económico

Juegos para chimeneas, palas, tenazas, suportes, fuelles y escobillas.
Hornillos y placas para chimeneas.
Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
Hornillos comunes y con depósito de agua y de varias otras clases.
Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares.
Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etcétera.
Batería de cocina de hierro batido estañado é ñ de no gleobna scai s orcelana.
Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
Planchas de varios sistemas para planchar.
Molinos para café, pequeños y grandes para establecimientos.
Tostadores de café esféricos, económicos para tiendas y cafés.
Descansa paraguas y bastones.
Bombas para todos usos.
Y una infinidad de artículos más de economía doméstica y
Fundicion de hierro.

CREDITO COMERCIAL DE LONDRES.

Representacion en España: Barcelona, Mallorca, 346, Bajos.

Grandes ventajas para los que compran en el extranjero, en plazos y reembolsos.

Aperturas de Crédito en **Lóndres, Barcelona** y cuantas plazas se deseen, con módico interés.

Facilitacion de capital á industriales y comerciantes con ventajosas condiciones.

Adelantos sobre consignaciones de mercancías, y

Préstamos sobre las mismas.

Gestion de créditos.—Informes comerciales de toda España.

Comision.— Representacion.

Servirse al Representante, adjuntando sello para contestar.

LA ECONÓMICA.

FABRICA DE GUANTES,

de

Salvador Ballester.

LIQUIDACION SOLO POR 5 DIAS.

Gran surtido de guantes de castor, manguitos de varias clases para señoras y niñas. Pañuelos de punto lana y un completo surtido de medias de lana, todo á precios de fábrica.

Se confecciona toda clase de guantes á la medida del consumidor.

51, MAR, MAR, 51.

EL IMPERIO

de

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y don Tirso Rodrigañez (redactores de LA IBERIA).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 500 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de LA IBERIA, Valverde, 1 duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de LA IBERIA, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitar extravío.

GUANO DIAMANTE

EL MEJOR DE LOS GUANOS.

Este guano no esquilma la tierra, la enriquece cada año que se emplea.
Se garantiza por sí mismo.
Es el verdadero amigo de los agricultores.
No necesita mas que una prueba para continuar usándolo.
La mejor garantía es el gran número de certificados que obran en nuestro poder de los señores agricultores que se han dignado honrarnos con su uso estos dos últimos años.

Hemos recibido el segundo cargamento de nuestro incomparable **Guano Diamante.**

Contiene de **8** á **9 0|0** de amoniaco fijo y de **23** á **25 0|0** de fosfatos asimilables.

PRECIO: de 2000 kilógramos en adelante . . 125 rs. los 100 kilos.
Al por menor. . . . . 135 . . . .

Para mas detalles dirijirse al almacen de

TOMAS REES Y C.ª

Bajada del puente del Mar, frente á los Cuarteles de Caballeria.

A las señoras.

Para concluir lo antes posible las existencias que quedan procedentes de la antigua casa conocida por TIENDA de la CONCHA, hemos vuelto á rebajar nuevamente de una manera considerable los precios como podrán convencerse las señoras que se dignen visitar nuestra LIQUIDACION, en la seguridad de que compraran géneros superiores por menos de un mitad de su coste.

Lanas á 1 real vara, á 2, á 3, etc. todas en tres palmos de ancho.
Mantillas redondas á 3 y á 5 rs.
Veludillos de colores á 6 rs. vara.
Granadinas de seda, á 6 rs. vara.
Chalinas de señora á 1 1|2 rs.
Puntillas de guipur de un palmo ancho á 1 1|2 rs. vara.
Fulares de 3 palmos ancho á 5 rs.
Popelines, satenes, merinos, tules y capuchas pañuelos merino negros, pañuelos y capuchas tisú, á precios ventajosisimos.
Pañuelos Manila bordados.
Terciopelitos de seda á 1 1|2 reales la pieza de 10 vara.
Faill y glasé negro y de colores, pura seda, á 12 1|2 rs. vara.

Despacho: calle de San Cristòbal, número 4, entresuelo, de nueve de la mañana a hasta las seis de la tarde.

REMATE.

A voluntad de su dueño, se rematarán si la postura fuere competente, el dia 28 del actual y doce horas de su mañana, en el despacho del notario D. Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal.

Nueve hanegadas, un cuarton, 30 braas de tierra huerta en esta vega, antes de Ruzafa, partida de San Luis Beltran, lindantes por L. con las del señor Marqués de San Joaquin; por N. y M. con otras de la Nacion y por P. las de don Vicente Inastose.

Los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, testarán de manifiesto en la expresada notaría.

ALQUILERES.

Se alquila la casa baja con nava, call Pobres Estudiantes, n.º 10. En el pise principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto.

Darán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

Se alquila el entresuelo de la casa número 10, calle de la Chufa.

De las condiciones de arriendo, informarán en el segundo piso de la misma casa, y en la administracion de este periódico.

Se alquila la primera habitacion de la casa calle de Caballeros, núm. 55, por 21 reales diarios. Darán razon en los bajos de la misma casa.

En la calle de la Correjería, núm. 1, esquina á la de Zaragoza, se alquila un piso por cuatro reales; tiene recibidor, buena cocina, tres salas con cuatro alcobas y tres dormitorios más, pintado y acristalado. Darán razon Correjería, número 5, bajo.

VENTA.

En el huerto que hay frente al puente del Mar se venden naranjos injertados de muy buenas clases sobre pie ágrio y dulce, comunes mandarines enanos y árboles frutales, que se dan muy baratos por desocupar el terreno.

BUQUES DE VAPOR.

E Cifuentes saldrá el 26 del corriente, para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Carbajosa y Compañía, Don Juan de Villarrasa, número 21.

El **Trinidad** (de Cunard) para Liverpool el 25 del corriente.

El Stepona para el Havre el 26 del corriente.

El Francoli para Barcelona; el 27 del corriente.

El Navidad saldrá para Alicante, el 26 del corriente, regresando el 28 para Barcelona y Cette.

El **Peter Greham** para Londres y Tyne el 26 en Burriana y el 28 en Valencia.

El **Ardanach** para Liverpool y Glasgow el 27 en Burriana y el 26 en Valencia.

Consignatario D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Laffitte saldrá el 28 del actual para Barcelona, San Feliu y Marsella.

E Vargas. saldrá el 26 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

DIRECTO PARA EL HAVRE.

El Ametisth saldrá el 26 del corriente directamente para el Havre,

PARA CETTE Y MARSELLA.

El Galia saldrá el 26 del corriente directo para Cette y Marsella.

El Lutetia saldrá el 28 del corriente para Cette y Marsella,

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Hornet, saldrá el 26 de Enero directo para Liverpool.

El **Bounie Kate** saldrá el 28 del actual directo para Hull.

El **Anatolian** saldrá el 29 del actual directo para Liverpool.

El **Asia** saldrá el 31 del actual directo para Liverpool.

Consignatario; Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El Andalucia saldrá el 26 del corriente, para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

El **Numancia** saldrá el 26 del corriente, para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres. M. Perera é Hijos, Rey D. Jaime, 11.

El Molina saldrá para Barcelona, el 26 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.

El Cervantes saldrá para Lóndres el 27 del corriente admitiendo cargo y pasajeros.

El Montañes el 26 del corriente para Almería Sevilla, Cadiz y Lisboa, admitiendo cargo y pasajeros.

El Barado saldrá para Liberpool el 5 de Febrero admitiendo carga y pasajeros.

El Bilbao saldrá para Lóndes directo el 26 del corriente admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Mac-Andrews y Compañía, calle de Libreros, núm. 1.

PIANOS Y ARMONIUMS

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Ventas al contado y á plazos convencionales.

Garantía 5 años; procedencia legítima asegurada con certificado de origen, y por 100 más barato que en fábrica.

Depósito de M. DALFAU, Abadía de S. Martin, 14.